

Año académico	2017-18
Asignatura	20439 - Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial
Grupo	Grupo 3, 2S, GAID, GDRE
Guía docente	G
Idioma	Castellano

Identificación de la asignatura

Nombre	20439 - Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial
Créditos	0,6 presenciales (15 horas) 5,4 presenciales (135 horas) 6 totales (150 horas).
Grupo	Grupo 3, 2S, GAID, GDRE (Campus Extens Illes 50)
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Profesor/a	Horario de atención a los alumnos					
	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho
Juan Franch Fluxá juan.franch@uib.es	12:00	14:00	Jueves	01/09/2017	01/06/2018	DA 121
Juan Antonio Vives Vallés juanantonio.vives@uib.eu	15:00	17:00	Lunes	05/03/2018	19/03/2018	DA001

Contextualización

La asignatura supone un desarrollo de las asignaturas de Introducción al Derecho empresarial y Contratación mercantil.

Se divide y se explica en tres bloques: competencia desleal, defensa de la competencia y propiedad industrial que incluye la regulación de patentes y marcas, y en su caso otras instituciones de la propiedad industrial.

En el bloque 1 analizaremos las normas sobre competencia desleal, es decir, las establecidas para garantizar un mínimo de buena fe en las transacciones económicas realizadas mediante contratos mercantiles o en los actos de los empresarios relacionados con las mismas. En concreto, analizaremos las normas sancionadoras de los actos de competencia desleal, con especial referencia a los publicitarios. Asimismo, estudiaremos las normas de ordenación de dichas prácticas en el ámbito estatal y el autonómico.

A partir de la Ley 15/2007, analizaremos las normas de defensa de la competencia, es decir, aquellas que el legislador ha promulgado para proteger la existencia de un mercado libre donde las transacciones que se realizan mediante contratos mercantiles sean lo más eficiente posibles, otorgando al poder ejecutivo la facultad de control de monopolios o cárteles perjudiciales para el mercado, para los consumidores y para los empresarios competidores.

En el tercer bloque, analizaremos las normas de propiedad industrial, es decir, las que permiten la creación de monopolios legales por dos motivos: bien para proteger la actividad inventiva y garantizar que dicha actividad sea provechosa (normas sobre patentes); bien para permitir la identificación de una empresa (o de los productos o servicios que ofrece) en el mercado (normas sobre marcas y nombre comercial).

Requisitos

Año académico	2017-18
Asignatura	20439 - Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial
Grupo	Grupo 3, 2S, GAID, GDRE
Guía docente	G
Idioma	Castellano

Recomendables

Haber cursado previamente los cursos de Introducción al Derecho empresarial y también de Contratación mercantil y títulos valores.

Competencias

Además de conseguir que el estudiante adquiriera los conocimientos jurídicos básicos de la materia [2], esta asignatura se ocupará de las competencias transversales que se especifican a continuación.

Específicas

- * [5] Sistema de fuentes. En esta asignatura se reforzará la capacidad del estudiante de determinar el ámbito de aplicación material (objetivo y subjetivo) de las leyes y, en sentido inverso, de determinar qué ley es aplicable, en función de su ámbito de aplicación material, a unos hechos determinados..
- * [6] Comprensión y análisis de textos jurídicos..
- * [7] Aplicación del Derecho. En esta asignatura se formará al estudiante en la capacidad para seleccionar y obtener los hechos a los que aplicar una norma (en lugar de partir de relato de hechos probados, saber preguntar, inquirir sobre los hechos y averiguar cómo y quién los tiene que probar)..
- * [8] Comunicación. En concreto, en esta asignatura se formará al estudiante en las siguientes habilidades comunicativas: a) comunicación verbal.

Genéricas

- * Conocimientos jurídicos profundizados..

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el grado en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/grau/comp_basiques/

Contenidos

Contenidos temáticos

1. El derecho sobre la competencia desleal.
Introducción a la competencia y análisis de la Ley de competencia desleal. Estudio de las conductas tipificadas en la Ley 3/1991
2. Defensa de la competencia
Análisis de la LDC y de la legislación europea. Estudio prácticas que atentan directamente contra la libertad de empresa y empresarios competidores: concentraciones, cárteles...
3. Derecho de la publicidad
Ley general de publicidad, contratos publicitarios y prácticas desleales utilizando la publicidad.
4. Fundamentos de la Propiedad Industrial y aspectos conexos.
Análisis de las principales corrientes doctrinales sobre los fundamentos de la protección de la propiedad industrial y de otros aspectos conexos.
5. La protección de las invenciones.

Año académico	2017-18
Asignatura	20439 - Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial
Grupo	Grupo 3, 2S, GAID, GDRE
Guía docente	G
Idioma	Castellano

Análisis del marco legal para la protección de patentes y diseños.

6. La protección de los signos distintivos y otras instituciones jurídicas de la propiedad industrial.
Análisis del marco legal para la protección de marcas, entre otras cuestiones de la propiedad industrial.

Metodología docente

Esta es una asignatura “Campus Extens Illes” y también tiene un carácter SEMIPRESENCIAL lo que significa que está destinada conjuntamente al grupo 3 (Mallorca), 10 (Menorca) y 11 (Eivissa). Por ello, las clases teóricas (G) (y, a partir de segundo, alguna clase M), que tendrán lugar en Palma, se podrán seguir mediante un sistema de videoconferencia interactivo en las sedes universitarias de Alaior y Eivissa. La mayoría de las clases M (seminarios) se realizarán separadamente en las sedes de Palma, Alaior y Eivissa. Además, el profesor pone a disposición del alumno un espacio virtual en el que se desarrollarán actividades, habrá material de estudio y consulta y el alumno podrá comunicarse electrónicamente con el profesor.

Volumen

Durante el transcurso del semestre los profesores informarán a los estudiantes sobre el plan de trabajo a través de campus extens y durante las diversas sesiones presenciales.

Actividades de trabajo presencial

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Clases teóricas	Clases teóricas	Grupo grande (G)	En estas clases se presentarán y explicarán parte de los contenidos del temario la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase. La participación en clase será evaluada.	8
Clases prácticas	Classes Prácticas	Grupo mediano (M)	En estas clases se realizarán por lo general actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta. La participación en clase será evaluada.	6
Evaluación	Examen final	Grupo grande (G)	Examen final sobre la materia teórica. Se valorará la correcta comprensión de los conceptos básicos de la asignatura y la capacidad de interrelacionarlos. En este examen escrito el alumno deberá aplicar los conceptos explicados desde un punto de vista teórico (estando comprendidos los contenidos en todos los apuntes y materiales puestos a disposición del alumno) si bien también se valorará la relación con la parte práctica.	1

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Campus Extens.

Año académico	2017-18
Asignatura	20439 - Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial
Grupo	Grupo 3, 2S, GAID, GDRE
Guía docente	G
Idioma	Castellano

Actividades de trabajo no presencial

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo personal	Preparación de las clases tanto teóricas como prácticas, previa a las mismas. Participación en foros.	100
Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo	Redacción de estudios y trabajos	Cabe la posibilidad de plantear al alumno la redacción de uno o varios trabajos sobre la asignatura que se podrá realizar individualmente o en grupo. Se presentará/n vía e-mail o mediante escritos o posts en la página de campus extens de la asignatura en la/s fecha/s indicada por el profesor y se podría requerir una breve exposición oral para ponerlo en común con los compañeros	35

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

En caso de que un alumno no pueda realizar una actividad no recuperable por una causa extraordinariamente grave y totalmente imprevisible, podrá comunicarlo al profesor, lo más pronto que sea posible, para que este valore la viabilidad de medidas alternativas.

En todas las actividades del curso no solamente se valorará el acierto en las respuestas, sino también la calidad de la exposición: orden, precisión y concisión, además de conformidad a las reglas de la sintaxis y la ortografía. Una exposición defectuosa permitirá reducir la calificación de una actividad hasta en un 25%, excepto en aquellas actividades que tengan un criterio especial de evaluación de la exposición.

Clases teóricas

Modalidad	Clases teóricas
Técnica	Técnicas de observación (no recuperable)
Descripción	En estas clases se presentarán y explicarán parte de los contenidos del temario la asignatura; también podrán desarrollarse en ellas actividades teórico-prácticas que resulten adecuadas al número de alumnos de la clase. La participación en clase será evaluada.
Criterios de evaluación	Será objeto de evaluación la asistencia y la participación en las clases, tanto teóricas como prácticas. Los alumnos que no asistan al 70% de las clases, sin justificación, no podrán recibir la máxima calificación.

Porcentaje de la calificación final: 20%

Año académico	2017-18
Asignatura	20439 - Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial
Grupo	Grupo 3, 2S, GAID, GDRE
Guía docente	G
Idioma	Castellano

Classes Prácticas

Modalidad	Clases prácticas
Técnica	Pruebas orales (no recuperable)
Descripción	En estas clases se realizarán por lo general actividades prácticas orientadas a la comprensión de los contenidos de la asignatura y a la adquisición de las competencias asumidas por esta. La participación en clase será evaluada.
Criterios de evaluación	Tal como se explica en el apartado “clases teóricas”, la valoración de la asistencia a clases teóricas y clases prácticas se hace conjuntamente. No bastará la mera asistencia, será necesaria la participación en clase y vía Moodle.

Porcentaje de la calificación final: 0%

Examen final

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (recuperable)
Descripción	Examen final sobre la materia teórica. Se valorará la correcta comprensión de los conceptos básicos de la asignatura y la capacidad de interrelacionarlos. En este examen escrito el alumno deberá aplicar los conceptos explicados desde un punto de vista teórico (estando comprendidos los contenidos en todos los apuntes y materiales puestos a disposición del alumno) si bien también se valorará la relación con la parte práctica.
Criterios de evaluación	Examen sobre la totalidad de la materia correspondiente a la parte teórica.

Porcentaje de la calificación final: 50%

Redacción de estudios y trabajos

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual o en grupo
Técnica	Trabajos y proyectos (no recuperable)
Descripción	Cabe la posibilidad de plantear al alumno la redacción de uno o varios trabajos sobre la asignatura que se podrá realizar individualmente o en grupo. Se presentará/n vía e-mail o mediante escritos o posts en la página de campus extens de la asignatura en la/s fecha/s indicada por el profesor y se podría requerir una breve exposición oral para ponerlo en común con los compañeros
Criterios de evaluación	<p>La entrega de los trabajos se realizará principalmente a través del correo electrónico de la página de Campus extens de la asignatura o según designe el profesor dentro del plazo indicado</p> <p>Si el trabajo se realiza en grupo, el profesor podrá moderar las notas según el grado de participación de los alumnos en la actividad que pueda comprobar. Asimismo, el profesor podrá decidir que alguno de los alumnos del grupo realice el trabajo individualmente o en otro grupo, según la dinámica de grupo que observe.</p> <p>Tanto en el periodo de evaluación complementario como en el extraordinario, el alumno que desee mejorar la nota obtenida en trabajo, podrá entregarlo nuevamente.</p> <p>El trabajo presentado fuera del plazo fijado, en el periodo ordinario, podría sufrir una penalización atendiendo a las causas.</p>

Porcentaje de la calificación final: 30%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

El alumno ha de utilizar para el estudio de la asignatura los materiales que se incorporarán a la asignatura en Campus extens.



Año académico	2017-18
Asignatura	20439 - Derecho de la Competencia y de la Propiedad Industrial
Grupo	Grupo 3, 2S, GAID, GDRE
Guía docente	G
Idioma	Castellano

Bibliografía básica

Materiales colgados en la página web de la asignatura en Campus Extens.

Bibliografía complementaria

Manuales de Derecho mercantil (bibliografía recomendada biblioteca UIB)

ISABEL FERNÁNDEZ TORRES, MÓNICA FUENTES NAHARRO, JUAN IGNACIO SIGNES DE MESA, Derecho de la Competencia, Civitas, 2013

Otros recursos

Sitio web de la asignatura en Campus Extens.

Diversas páginas web y blogs especializados, tales como, entre otras:

<http://ec.europa.eu/competition/>

<https://euiipo.europa.eu/ohimportal/es/>

derechocompetencia.blogspot.com.es/

<http://derechocompetencia.blogspot.com.es/>

Bases de datos jurídicas disponibles desde acceso biblioteca UIB

